



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección
Regional de
EDUCACIÓN

DIRECCIÓN

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Azángaro, 01 de setiembre de 2022

OFICIO MULTIPLE N° 0170-2022-ME/DREP/DUGEL-A/DIR.**SEÑORES(AS)** : DIRECTORES (AS) DE LAS II.EE. DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA DE EBR DE LA UGEL AZANGARO.**ASUNTO** : DESPLIEGUE DE ACCIONES PARA INTERVENCIÓN EN TERRITORIO Y GESTIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL GESTOR DE CONTENIDOS DE AEC, EN TABLETAS DE II.EE. FOCALIZADAS EN ESCENARIOS SIN CONECTIVIDAD – FASE II.**REFERENCIA** : OFICIO N° 001-2022-ATET-MINEDU/REET-MMYF
OFICIO MÚLTIPLE N° 00002-2022-MINEDU/VMGP-DITE
OFICIO MÚLTIPLE N° 00039-2021-MINEDU/VMGP-DITE

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., para expresarles un cordial saludo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local Azángaro y aprovechar la oportunidad para informarles que; la Dirección de Innovación Tecnológica en Educación (DITE) del Ministerio de Educación está realizando un despliegue en territorios de instituciones educativas sin conectividad de la zona rural y quintil 1 y 2 de las zonas urbanas, focalizadas mediante Decreto supremo N° 006-2020- MINEDU.

Para la asistencia deberá cumplir con el protocolo de bioseguridad correspondiente ante el COVID 19 (portar obligatoriamente su alcohol, doble mascarilla) y además portar las tabletas y un micro SD de 32 Gb Para tal efecto, los directores deben de garantizar lo siguiente:

1. El acopio de las tabletas (de estudiantes y docentes) debidamente etiquetadas con los datos de los beneficiarios para ser actualizadas.
2. Cumplir con el protocolo de bioseguridad correspondiente ante el COVID 19 (portar obligatoriamente su alcohol, doble mascarilla)
3. Una memoria micro SD/USB de 32 Gb (para hacer copia del gestor de contenidos y aplicativos 2022)
4. La presencia de un docente con conocimientos básicos en tecnologías (para realizar inducción de instalación de gestor de contenidos)
5. Sellos de Dirección para conformidad
6. Cargar las tabletas mínimo del 50% de batería para realizar la actualización.
7. Coordinar con los Territoriales Tecnológicos del ámbito de la UGEL AZANGARO que a continuación se detalla:

N° ATET	Apellidos y Nombres	Nro de Celular	Distrito a Cargo
897	Yataco Flores Marcos Miguel	900965652	Asillo , San Antón
877	Yujra Pampa Raúl Néstor	951923480	Achaya, Arapa, Caminaca y Saman
494	Murillo cuevas Yessica	950050496	Arapa, Chupa, Santiago DE Pupuja y JDCH.

**** La Coordinación con los Territoriales Tecnológicos tendrá responsabilidad FUNCIONAL para el logro del desplazamiento.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarles mis consideraciones más distinguidas y deferencia personal.

Atentamente,

NVP/D-UGEL-A
Crd/S/D
C.C. Arch.